

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ**

Numero de acta: 001  
Fecha: 31 de agosto de 2021  
Sesión: 001

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:30** doce horas con treinta minutos del día **31 treinta y uno de agosto** de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la reunión, los ciudadanos **Lic. Efraín Arriola Ortiz**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana; **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana; **Arq. Laura Moreno Martínez**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana; **MDH. Rita Angélica Zarate Madrid**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar sesión instalación de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción II, 32, 33 y 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; 4 fracción I, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, y según la convocatoria de 26 veintiséis de agosto de dos mil veintiuno 2021, misma que fue debidamente comunicadas a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana en fecha 26 veintiséis de agosto de dos mil veintiuno 2021; sesión que se desarrolló únicamente estando presentes los integrantes de la Comisión Ejecutiva, implementando medidas de salud y sana distancia por la enfermedad conocida como COVID-19, bajo el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a los asistentes por parte del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
2. Pase de lista y declaración del quórum legal a cargo del Secretario Técnico
3. Lectura y aprobación del orden día
4. Declaratoria de la instalación de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí
5. Aprobación de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
6. Validez de sesiones virtuales
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. **Bienvenida a los asistentes por parte del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**

En este acto, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su disposición y compromiso de ciudadanos en el transitar histórico de nuestro San Luis Potosí, en donde queremos dejar bases sólidas, una cultura de la prevención y generaciones nuevas que no vivan con la sombra de la corrupción, sino que sean seres libres y sanos ante, este mal que tanto le ha afectado a nuestra nación y a nuestro estado.

Es un momento histórico para San Luis Potosí porque se da un gran paso en donde como un gran equipo trabajaremos por nuestra patria chica, discutiremos, dialogaremos, llegaremos a acuerdos siempre pensando en el bien común. También es una gran responsabilidad como ciudadanos en donde siempre destacara el amor y cariño que le tenemos a esta tierra y a quienes la habitan, pero también es una gran oportunidad de aportar de nuestro talento, de vernos profesionales, propositivos, éticos, actuantes y muy comprometidos con las distintas expresiones que conforman nuestra sociedad potosina, también ir acorde al resto de la sociedad mexicana.

Por ello me siento muy contento de que hoy tengamos esta reunión de instalación de la Comisión Ejecutiva de la SESEA, porque nos tocara hacer mucho trabajo: En materia de políticas de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción a nivel estatal, además de políticas de fiscalización y control de recursos públicos. Buscaremos implementar metodologías y procesos para medir y dar seguimiento a los hechos o fenómenos de corrupción, Debemos sentar un precedente con bases y principios sólidos para una extraordinaria coordinación con las autoridades de las distintas órdenes de gobierno para la obtención de la información. Gracias a todos.

## 2. Pase de lista y declaración del quórum legal a cargo del Secretario Técnico

En este acto, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, con fundamento en el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, procede al pase de lista respecto de los integrantes numerarios del Comité de Participación Ciudadana del Sistema, quienes les resulta les resulta intervención en su calidad de integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, **PRESENTE**; **Lic. Efraín Arriola Ortiz**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **AUSENTE**; **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**, integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**; **Arq. Laura Moreno Martínez** integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana, **PRESENTE**; **MDH. Rita Angélica Zarate Madrid** integrante numerario del Comité de Participación Ciudadana **PRESENTE**, resultando que se encuentran presentes **cuatro** de cinco integrantes de dicho Órgano Colegiado, en términos de los numerales 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de San Luis Potosí y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí se declara que existe quorum y se tomaran por válidos y legales todos los acuerdos que derivado de la sesión se tomen.

## 3. Lectura y aprobación del orden día

Continúa el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, que procede a dar lectura al orden del día, como **punto número uno**, Bienvenida a los asistentes por parte del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; **punto número dos**, Pase de lista y declaración del quórum legal a cargo del Secretario Técnico; **punto número tres**, Lectura y aprobación del orden día; **punto número cuatro**, Declaratoria de la instalación de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; **punto número cinco**, Aprobación de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; **punto número seis**, Validez de sesiones virtuales; **punto número siete**, Asuntos Generales; **punto número ocho** Clausura de sesión. Acto seguido, el secretario Técnico **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, pregunta a los asistentes si desean sumar algún asunto al punto del orden del día número siete, los asistentes manifiestan que no, el

**Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, comenta que le gustaría agregar como asunto general la entrega a los integrantes de la Comisión Ejecutiva del documento elaborado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, denominado "Diagnóstico y Metodología para integrar la Política Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí", somete a votación de los presentes el agregar ese asunto, por unanimidad se acepta el cambio. Acto seguido, pide manifestarse a favor o en contra del orden del día, con **cuatro** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

#### **4. Declaratoria de la instalación de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.**

Acto seguido el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, procede a declarar la instalación de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracción II, 32, 33 y 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí; 4 fracción I, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí.

#### **5. Aprobación de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

El **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, presenta la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del 2021, siendo las fechas jueves 09 de septiembre a las 13:00 horas en el municipio de San Luis Potosí, el martes 12 octubre en el COARA en el municipio de Matehuala, el martes 16 de noviembre a las 10:30 horas en el municipio Rioverde y el jueves 02 de diciembre de 2021 el municipio de Ciudad Valles, se somete a votación, pide manifestarse a favor o en contra, con **cuatro** votos a favor y por **unanimidad** de votos se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva.

#### **6. Validez de sesiones virtuales**

El **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, propone la implementación de sesiones virtuales para la Comisión Ejecutiva, esto en busca de tener las medidas sanitarias adecuadas y prevenir el contagio del COVID-19, se somete a votación, con tres votos a favor y una abstención, por **mayoría** de votos se aprueba la implementación de sesiones virtuales.

#### **7. Asuntos Generales**

Acto seguido, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva comenta que como asunto general solicitó que se haga entrega a los integrantes de la Comisión Ejecutiva del documento elaborado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, denominado "Diagnóstico y Metodología para integrar la Política Estatal Anticorrupción en San Luis Potosí", dicho documento constituye un adelanto al diagnóstico que se realizó por parte de la UASLP, este estudio es una de las gestiones realizadas desde el inicio de la encomienda dentro de la Secretaría Ejecutiva, procurando el cumplimiento de los objetivos claves del Sistema Estatal Anticorrupción como lo es la Política Estatal Anticorrupción, el 02 de diciembre de 2020 el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprobó el proyecto de la Política Estatal anticorrupción, proyecto que se desarrollo en colaboración de la máxima casa de estudios de San Luis Potosí, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para el desarrollo de dicho estudio, se consideraron 5 etapas la primera de ellas la recolección de información, la segunda análisis de la información integración de

diagnóstico y metodología, la tercera diseño y elaboración de propuesta, la cuarta presentación de productos resultados y la quinta se proyecta, consiste en una nueva presupuestación para evaluar de forma sistemática los avances de la metodología propuesta, revisión y compilación de la estadística relacionada con la Anticorrupción en San Luis Potosí el diseño de herramientas para levantar una entrevista a nivel estatal para identificar la percepción de la corrupción, la elaboración y diseño guía básica para realizar entrevistas a actores principales del Estado con su respectiva metodología de levantamiento, en esa etapa algunos de los integrantes de este colegiado participaron activamente con la encuestas, así como con las reuniones que se sostuvieron con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el área de Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Continúa su intervención el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López** mencionando que, el documento que se desarrollo es de análisis de la corrupción y sus principales elementos, se caracteriza a la problemática en elementos estructurales específicos, del marco normativo y el apego a la política estatal Anticorrupción a la normativa estatal y bueno, se tuvieron los siguientes instrumentos, una encuesta de percepción de la corrupción a la ciudadanía en general grupos focales con distintos actores enfatizando sobre todo en los grupos en situación de vulnerabilidad tomando en cuenta que un eje transversal de la Política nacional Anticorrupción, les hago entrega del documento para sus observaciones y comentarios, y solicitarles que en caso de tener dudas respecto al mismo, se pueda establecer una mesa de trabajo con los académicos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con la finalidad de que se aporte por parte de la Comisión ejecutiva más elementos que consideren necesarios.

Acto seguido, el **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico pide manifestarse a favor o en contra del punto, con **cuatro** votos a favor, se aprueba por **unanimidad** de votos.

## 8. Clausura de la sesión

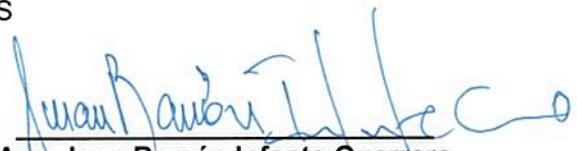
Concluido el orden del día, hace uso de la voz **Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, siendo las trece horas con treinta minutos declaro clausurada esta sesión de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí

Se levanta la presente acta que consta de (**cuatro**) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.

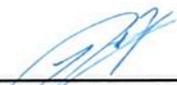
FIRMAS



**Arq. Laura Moreno Martínez**  
Integrante numerario del Comité de  
Participación Ciudadana



**Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**  
Integrante numerario del Comité de  
Participación Ciudadana



**MDH. Rita Angelica Zarate Madrid**  
Integrante numerario del Comité de  
Participación Ciudadana



**Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López**  
Secretario Técnico de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción de San Luis Potosí